

Machachi, 25 de enero de 2020

Señor.

Julio Caiza Montatixe

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Nosotros **DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA**, de estado civil casado y **JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA**, de estado civil soltero y **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI**, en nuestras calidades de legítimos y universales herederos y cónyuge sobreviviente del causante **JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA**, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Alóag, cantón Mejía, con los debidos respetos comparecemos y decimos:

PRIMERO: A) Los comparecientes **DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA**, y **JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA**, manifestamos que somos en conjunto y en partes iguales propietarios del cincuenta por ciento de acciones y derechos como herederos universales del causante quien en vida se llamó **JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA**, quien falleció en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha el día quince de diciembre de dos mil diecinueve, sin otorgar testamento, quedando en calidad de cónyuge sobreviviente la señora **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI**, conforme consta de la copia del Acta de Posesión Efectiva de bienes que se adjunta, dejando a salvo el derecho de terceros.

B) El causante fue socio de la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.**, con un paquete accionario de 80 acciones de un dólar cada uno.

SEGUNDO: Los comparecientes **DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA**, y **JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA**, hemos enajenado nuestras acciones y derechos a nuestra madre señora **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI**, conforme consta de la escritura pública de cesión de acciones y derechos que adjuntamos a la presente.

Con los derechos y acciones que por este contrato adjunto adquiere nuestra madre y sumados al cincuenta por ciento de acciones y derechos que por concepto de gananciales tiene la Compradora, ésta consolida en su favor el cien por ciento de acciones y derechos sobre la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.** equivalente a 80 acciones de un dólar cada una.

TERCERO: En consecuencia, yo **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI**, consolido en mi favor el cien por ciento de acciones y derechos en esta empresa equivalentes a 80 acciones de un dólar cada una, solicitando se proceda con la sucesión por causa de muerte del socio, asumiendo tal calidad con los deberes y atribuciones establecidas legalmente en la ley. Por tanto, solicito a usted se sirva autorizar mi registro como socia con un paquete accionario de 80 acciones de un dólar cada una en la empresa acertadamente gerenciada por usted, en la Superintendencia de Compañías y en los demás entes de control a fin de proseguir con los actos societarios de rigor.

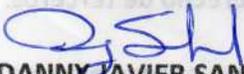
CUARTO: Lo manifestado lo realizamos amparados en o dispuesto por el Art. 174, 603, 993 y siguientes del Código Civil.

Dígnese atendernos conforme solicitamos.

Por su favorable atención que se sirva dar al presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado Patrocinador

Atentamente,


DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA

Céd. 1715584502


JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA

Céd. 1719992487

VENDEDORES


LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI

Céd. 1707295679

COMPRADORA.


Geovanny Pitaquiano C.
ABOGADO
MNL 0068 C.A.P.
REG. 17-2003-180 RA.

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V3444V4244

APellidos y Nombres del Padre: SANDOVAL SEGUNDO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: VACA EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-30

000652355

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170701367-6

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: SANDOVAL VACA JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA MEJIA ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 235 CERTIFICADO No. 1707013676 CEDULA No.

SANDOVAL VACA JOSE ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: MEJIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: ALOAG

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170729567-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ASIMBAYA QUILLUPANGUI LAURA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

MEJIA ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4333V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASIMBAYA QUILLUPANGUI SEGUNDO REIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUILLUPANGUI NIETO MARIA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

000943402

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No.

0001 - 256 CERTIFICADO No.

1707295679 CEDULA No.

ASIMBAYA QUILLUPANGUI LAURA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: MEJIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: ALOAG

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV






NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MEJÍA

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO

CESION DE DERECHOS

PRIMERA COPIA

OTORGADA POR :
DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA Y OTRO

A FAVOR DE:
LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI

CUANTIA: \$ 40

MACHACHI, 25 DE ENERO DEL 2020

Dirección: Av. Amazonas y Calle Luis Cordero S-21
C.C. El Cristal 3er. Piso Of. 5
Telf.: 2315 380 / 099 905 6171
E-mail.: drlulsg21@hotmail.com
MEJÍA - ECUADOR



Factura: 001-002-000055500



20201703001P00178

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJÍA-MACHACHI

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20201703001P00178 | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25 DE ENERO DEL 2020, (10:16) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715584502 | ECUATORIA NA | CEDENTE | |
| Natural | SANDOVAL ASIMBAYA JOSÉ ANTONIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1719952487 | ECUATORIA NA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ASIMBAYA QULLUPANGUI LAURA DEL CARMEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707295679 | ECUATORIA NA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | MEJÍA-MACHACHI | | | MACHACHI | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 40.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJÍA-MACHACHI



Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

| | | | | |
|------|----|-----|----|--------|
| 2020 | 17 | 030 | 01 | P00178 |
|------|----|-----|----|--------|



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN:

DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA y OTRO

A FAVOR DE:

LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI

CUANTIA: \$ 40

Di: 2 copias

HM

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día de veinte y cinco de enero del año dos mil veinte; ante Mí, DOCTOR LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJÍA, comparecen por una parte los señores DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA, de estado civil casado y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA, de estado civil soltero, los dos por sus propios derechos, a quienes más adelante y para efectos del presente instrumento se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra la parte la señora LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI, de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le

denominará la CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia de Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por Mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase insertar una más de CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen a la celebración del presente contrato de CESIÓN de ACCIONES Y DERECHOS, por una parte los señores DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA, de estado civil casado y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA, de estado civil soltero, a quienes en adelante se les llamará LOS CEDENTES; y, por otra parte la señora LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI, a quien podrá llamarse CESIONARIA; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, están domiciliados en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, legalmente capaces para efectuar contratos y convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN. SEGUNDA. - Los CEDENTES manifiestan que son en conjunto y en partes iguales propietarios del cincuenta por ciento de acciones y derechos equivalentes a cuarenta (40) acciones de un

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



dólar cada una como herederos universales del causante quien en vida se llamó JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, quien falleció en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha el día quince de diciembre de dos mil diecinueve, sin otorgar testamento, conforme consta del Acta de Posesión Efectiva de bienes que se adjunta, dejando a salvo el derecho de terceros. El causante fue titular de 80 acciones de un dólar cada una en la COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A., correspondiendo cuarenta (40) acciones de un dólar cada una a sus herederos y cuarenta (40) acciones de un dólar cada una a su cónyuge sobreviviente señora LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI. TERCERA. - Los CEDENTES ceden a favor de la CESIONARIA, el cincuenta por ciento de acciones y derechos equivalentes a cuarenta (40) acciones de un dólar cada una que en su calidad de legítimos y universales herederos del causante JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA quien fue titular de ochenta acciones y derechos de la COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A, descrita en la cláusula que antecede, sin reservas de ninguna naturaleza ya que las mismas se encuentran libre de gravamen y que de existir alguno, se someterán al saneamiento correspondiente. Con los derechos y acciones que por este contrato se adquieren y que sumadas al cincuenta por ciento de acciones y derechos que por concepto de gananciales tiene la CESIONARIA, ésta consolida en su

favor el cien por ciento de acciones y derechos equivalentes a OCHENTA (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. CUARTA. - El precio pactado por las partes es la suma de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 40,00), justo precio que ha sido pagado directamente por la parte CESIONARIA a Los CEDENTES, a su entera satisfacción en dinero en efectivo. QUINTA. - La CESIONARIA acepta la adquisición del cincuenta por ciento de acciones y derechos equivalentes a CUARENTA (40) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, realizada en su favor por parte de los herederos del causante dejando a salvo el derecho de terceros. SEXTA. - Los CEDENTES declaran que las acciones y derechos en la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A, que se ceden mediante este contrato son de su posesión al constituirse en únicos y universales herederos del causante señor José Antonio Sandoval Vaca conforme consta del Acta de Posesión efectiva de bienes que se agrega a este contrato, dejando a salvo el derecho de terceros. SEPTIMA. - En caso de incumplimiento las partes renuncian fuero y domicilio; y se someten a un centro de mediación con asiento en el cantón Mejía y al trámite a elección del actor. OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido total de este contrato que declaran está hecho en seguridad de sus intereses y autoriza a Usted Señor

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

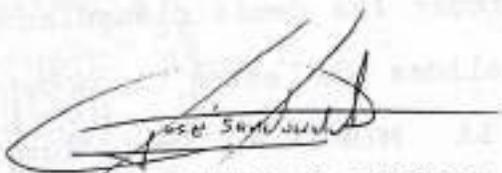


Notario para que se digne agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de documentos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, de la misma que se encuentra firmada por la señor abogada Marjorie Bustillos, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil cinco guion ciento sesenta, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Los comparecientes declaran que comparecen a la Notaría a mi cargo, por sus propios derechos, sin presión ni coacción alguna, presentándome sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por Mí, el Notario, en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto también doy fe.- De conformidad con el artículo cuatro de la Resolución número setenta y ocho del pleno del Consejo de la Judicatura, se adjunta la consulta de datos biométricos del Sistema Nacional de Identificación ciudadana.- Registro Civil

SR. DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA
C.C. 1715584502



...RECIENTES



SR. JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA
C.C. 1719992487





SR. LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI
C.C. 170723567-9





DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 98044

No. de RUC de la Compañía: 1792296367001

Nombre de la Compañía: COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL | MEDIDAS GAUDELAS RES |
|-----|----------------|------------------------------------|--------------|-------------------|------------------------|----------------------|
| 1 | 001290188 | RINDACHI RAMOS JONHY ALPINO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 2 | 000094144 | ASHQUA CRUZ MARIANA CLAUDIA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 3 | 1397259198 | SASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 40 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 4 | 1790418629 | SASANTES VILLAMARIN FAUSTO EDUARDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 50 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 5 | 1712411126 | SASANTES VINUEZA ALFONSO M. ADRIAN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 6 | 0502878848 | SAUTISTA CALAPAZO DIANA ELIZABETH | ECUADOR | NACIONAL | \$ 20 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 7 | 1716644834 | CADENA ARGUERO GISELA MOHEMI | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 8 | 0002651872 | CASALLISA YANCHATIPAN MARIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 9 | 1736440041 | CAIZA CAIZA WILMER RAFAEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 10 | 1792301766 | CAIZA CAIZA HECTOR RAUL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 11 | 1703464192 | CAIZA MONTAÑE JOSE JULIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 12 | 0000998130 | CAJAS NAJERA PABLO RAUL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 13 | 1797329388 | CANCHI TOCAPANTA CARLOS ANBAL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 14 | 1718817107 | CANZO LOPEZ LUIS SANTIAGO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 90 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 15 | 1794459696 | CANZO SANDOVAL LUIS ALFONSO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 16 | 1724048105 | CARRANZA ANQUETA MANUEL ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 17 | 1715190075 | CHANGO COQUE SEGUNDO RAFAEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 20 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 18 | 1711329802 | CHICAIZA ESCOBAR WILSON FABIAN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 19 | 076644023 | CUEVA CAIZA WILMER GONZALO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 90 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 20 | 1801337642 | ESCOBAR ROBLES SEGUNDO RAUL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 70 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 21 | 1798449854 | FIGUEROA GURTANA RENE ROLANDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 22 | 1710960079 | GAULANEZ VILLAMARIN ITALO LEONIDAS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 23 | 1715830180 | GRUALVA SALAZAR HUGO EDUARDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 24 | 1710269402 | GUANOLOAZA GURTA VICTOR ARTURO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |
| 25 | 1716519011 | GUTIERREZ MONTAÑE JONATHAN GONZALO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰⁰ | N |

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

98044

No. de RUC de la Compañía:

1792296307081

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

| | | | | | | |
|----|------------|-------------------------------------|---------|----------|-----------------------|---|
| 26 | 1794814321 | JACOME LOPEZ GONZALO RAUL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰ | N |
| 27 | 1797261085 | JACOME LOPEZ JUAN CARLOS | ECUADOR | NACIONAL | \$ 70 ⁰⁰⁰ | N |
| 28 | 1712445849 | LARRAGA ALVEAR ANA MARCELA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 29 | 1709229178 | LLUMGUSH FAJARDO MARA ISABEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 30 | 1702952705 | LLUMGUSH MONTAÑO SERGIO OSWALDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 20 ⁰⁰⁰ | N |
| 31 | 1709787451 | LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE | ECUADOR | NACIONAL | \$ 70 ⁰⁰⁰ | N |
| 32 | 1718963188 | MENDOZA SUAREZ FRANCISCO JAVIER | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 33 | 1716451491 | MONTAÑO COLLAQUIZO SEGUNDO ANGEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 34 | 1701749957 | MORA BRAVO MIGUEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 35 | 1710537935 | PAZMIÑO PACHECO CARLOS DELFIN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 20 ⁰⁰⁰ | N |
| 36 | 1801051052 | PEREZ LOZADA LEONCIO BOLIVAR | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 37 | 1719925656 | PROAÑO EGAS GIOVONNA PAULINA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 38 | 1801358341 | QUIÑA CAZALUSA HECTOR GONZALO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 39 | 1788733454 | QUISADUANO MONTAÑO GLADYS MARINA | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰ | S |
| 40 | 0501241670 | RAMIREZ VELASCO LUIS ALONSO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 41 | 1715584502 | SANDOVAL AGMBAYA DANNY JAVIER | ECUADOR | NACIONAL | \$ 100 ⁰⁰⁰ | N |
| 42 | 1718802487 | SANDOVAL AGMBAYA JOSE ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 90 ⁰⁰⁰ | N |
| 43 | 1707913676 | SANDOVAL VACA JOSE ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 80 ⁰⁰⁰ | N |
| 44 | 1714119037 | SANTANA BARRERO FRANCISCO ALEJANDRO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 45 | 1713295128 | TIPAN CAZALUZA SANCHEZ PAUL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 46 | 1799031934 | TIPAN CRUZ LUIS MARCELO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 120 ⁰⁰⁰ | N |
| 47 | 1801629691 | TISALEMA SEGUNDO HERNAN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 48 | 1799677628 | UVILLUSQUINA PASCUAL SEGUNDO | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |
| 49 | 1710209885 | VANEZ VILLESAS JUAN MANUEL | ECUADOR | NACIONAL | \$ 70 ⁰⁰⁰ | N |
| 50 | 1709207391 | ZAPATA GERMAN GILBERTO HERNAN | ECUADOR | NACIONAL | \$ 10 ⁰⁰⁰ | N |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.900.0000





VARITRUCK S.A.

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
RUC: 1792296307001

Resolución No SC.JJ. DJC. Q.10.005058 / No.085-CJ-017-2010 CNTTTSV

MACHACHI - ECUADOR

Machachi, 24 de enero del 2020

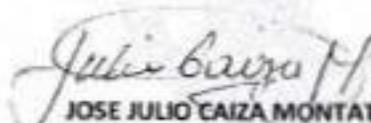
A QUIEN INTERESE

Yo **JOSE JULIO CAIZA MONTATIXE**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Mejía de la provincia de Pichincha, con cedula de ciudadanía número 1703404192, en mi calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A** a petición de la señora **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI**, con cedula de ciudadanía número 1707295679, una vez revisados los libros de esta empresa **CERTIFICO**: Que el señor **JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA**, fue socio fundador de esta empresa, y está legalmente registrado en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, con 80 acciones de un dólar cada una.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome de ser el caso a los libros de esta empresa y a los registros de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

La interesada puede dar el uso legal que estime conveniente al presente documento.

Atentamente,


JOSE JULIO CAIZA MONTATIXE

C.I 1703404192



Ciudadela Av. Pío IX Guandara y Chuquiraguao

email: varitruck@hotmail.com

Teléfono: 02 231-4744

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

98044

No. de RUC de la Compañía:

1792296307001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 185 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 23/01/2020 14:57:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003409886





Factura: 001-002-000054720



20191703001P02816

PROTOCOLIZACIÓN 20191703001P02816

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (18:58)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJÍA-MACHACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA



| A PETICIÓN DE: | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| SANDOVAL ASMBAYA DANHY JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715584502 |
| SANDOVAL ASMBAYA JOSE ANTONIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1719662487 |

Observaciones:

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHIBLA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJÍA-MACHACHI





ESTUDIO JURIDICO PROFESIONAL

Manuel Geovanny Pilaguano G.

ABOGADO



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **POSESIÓN EFECTIVA** de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparecen: 1.1) **DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA**, casado, con cédula de ciudadanía número 1715584502, por sus propios derechos; 1.2) **JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA**, soltero, con cédula de ciudadanía número 1719992487, por sus propios derechos; y, viuda, con cédula de ciudadanía número 1707295679, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, aptos para contratar y obligarse.

SEGUNDA: POSESIÓN EFECTIVA:

- a) Según se desprende del certificado de defunción adjunto, quien en vida fue nuestro recordado padre y esposo, el señor **JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA**, falleció en la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha el día quince de diciembre de dos mil diecinueve, sin otorgar testamento.
- b) A su fallecimiento quedaron, como hijos y por tanto herederos universales del causante, los señores **DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA** y, **JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA** de acuerdo con las partidas de nacimiento adjuntas y como cónyuge sobreviviente la señora **LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI** conforme se justifica con sus cédulas de ciudadanía y partida de defunción adjuntas.



Dirección: - Mochachi: González Suárez 6-51 y Av. Amazonas, altos de Santa Catalina
Telfs.: 022315-745- Fax: 2310321; Celular: 0984510512;
E-mail: gavi1473@hotmail.com;
ECUADOR - SUD AMERICA



c) Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones contenidas en el Art. 18.12 de la Ley Notarial en vigencia, comedidamente solicitamos que se nos conceda la posesión efectiva proindiviso a nuestro favor, en las calidades ya indicadas, de todos los bienes muebles e inmuebles, dinero en cuentas bancarias a saber: 1) **CLASE de VEHICULO: TRAILER; TIPO de VEHICULO: CABEZAL-T; MARCA: FREIGHTLINER;; Nro. MOTOR: 79513129; Nro. CHASIS: 3AKJA6BGXCDBP1831 COLOR: ROJO; TONELAJE: 26.00; NÚMERO DE PASAJEROS: 2; SERVICIO: PUBLICO; PLACAS: PAA2455; CILINDRAJE: 15000; AÑO/ MODELO: 2012;** 2) lote de terreno con casa de construcción antigua, ubicada, en la zona urbana de la parroquia Alóag, punto denominado Santa Rosa cantón Mejía, provincia de Pichincha, **adquirido** mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Doctor Nelson Galarza Paz, **inscrita** el diez y siete de diciembre del año mil novecientos noventa y uno, por compra de derechos y acciones a Segundo Juan Sandoval Vaca y otros; 3) lote de terreno signado con el número dos, situado en la zona urbana de la parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, **adquirido** mediante escritura pública otorgada el nueve de marzo del año dos mil quince, ante el Notario Primero del Cantón Mejía Doctor Luis Guanoquiza Chillagana, **inscrita** el veinte y cinco de marzo del dos mil quince, por compra a Antonia Cruz Pillajo; 4) lote de terreno signado con la letra "E", situado en la zona urbana de la Parroquia Alóag, por compra a Irlanda Alastenia Gaybor Aldaz y otra, situado en el zona urbana de la parroquia de Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, **adquirido** mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de noviembre del año 2002, ante el Notario Séptimo del cantón Quito Doctor Luis Vargas Hinostraza, **inscrita** el trece de diciembre del 2002. 5) ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A, dejados por el causante, señor JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar.

d) Señor Notario, usted se servirá receptor nuestra declaración juramentada con fundamento en la documentación adjunta.





ESTUDIO JURIDICO PROFESIONAL

Manuel Geovanny Pilaguano G.

ABOGADO



e) Una vez elaborada el acta notarial pertinente, se servirá entregarnos dos copias certificadas de la misma a fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad de este cantón y proseguir con los trámites de legalización de la sucesión.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento público.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA

Céd. 1715584502.

JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA

Céd. 1719992487

Abg. M. Geovanny Pilaguano G.
ABOGADO
MAT. 9983 C.A.P.
REG. 17-2005-160 FA.



Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

| | | | | |
|------|----|----|----|---------|
| 2019 | 17 | 03 | 01 | P002816 |
|------|----|----|----|---------|



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES -

DEL CAUSANTE: JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA

A FAVOR DE SUS HIJOS: DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA Y
JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA

CUANTIA: Indeterminada.-

Di: 2 copias

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Miércoles ✓ diez y ocho de Diciembre del dos mil diez y nueve; ante mi, doctor LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA, y en atención a la petición formulada por los señores: DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA, casado; Y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA, soltero; ambos por sus propios derechos; quienes manifiestan ser hijos del causante señor JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, domiciliados en este Cantón, por sus

(R)



propios derechos, solicitándome se proceda a recibir su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante señor JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, quien falleció el quince de diciembre del dos mil diez y nueve, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.- b) Partida de nacimiento de los hijos del causante: DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA.- Al ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida en cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los comparecientes, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, a quienes de conocerlos doy fe; y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declara: a) Que el causante señor JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, falleció el quince de diciembre del dos mil diez y nueve, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha;

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



b) Que el causante señor JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA en vida procreó dos hijos llamados DANNY SANDOVAL ASIMBAYA y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA;

c) Que no conocen que el causante haya procreado otros hijos a más de los ya mencionados. Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, partidas de nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes muebles, inmuebles, derechos DEL CAUSANTE JOSE ANTONIO SANDOVAL VACA, a favor de sus hijos: DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA; y JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO A TERCEROS.- Queda como cónyuge sobreviviente la señora LAURA DEL CARMEN ASIMBAYA QUILLUPANGUI, con derecho a gananciales.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria, extendido dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Los comparecientes libre y voluntariamente declaran que comparece a la Notaria a mi cargo, sin presión ni coacción alguna ratificándose en el contenido de la presente escritura.- Para la celebración de esta Acta de Posesión Efectiva se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifica y para

constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo lo que
cuanto yo, el Notario también doy fe.



[Handwritten signature]

DANNY JAVIER SANDOVAL ASIMBAYA

C. C. 1715584502



[Handwritten signature]

JOSE ANTONIO SANDOVAL ASIMBAYA

C.C. 1749492487

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SANDOVAL VACA JOSE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1707013676

Sexo: HOMBRE

Edad: 56

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de registro de defunción: 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAMANI

Tomo / Página / Acta: 3 / 36 / 36

Datos del padre: SANDOVAL TIPAN SEGUNDO JOSE

Datos de la madre: VACA EVANGELINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ASIMBAYA QUILLUPANGUI LAURA DEL CARMEN

Causas del fallecimiento: ENFERMEDAD RENAL CRONICA

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: FABARA SANTAMARIA FRANCISCO XAVIER



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 194-286-78909



194-286-78909



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER

NUI/Pasaporte: 1715584502 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 66 / 66

Datos del padre: SANDOVAL VACA JOSE A

NUI/Pasaporte: 1707013676 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ASIMBAYA Q LAURA DEL C

NUI/Pasaporte: 1707295679 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: FABARA SANTAMARIA FRANCISCO XAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 198-286-78686



198-286-78686

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1719992487 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 24 / 124

Datos del padre: SANDOVAL JOSE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1707013676 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte: 1707295679 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: FABARA SANTAMARIA FRANCISCO XAVIER

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 195-286-78635



195-286-78635

Fabara Santamaria

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715584502

Nombres del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO TANDAZO ELBA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: SANDOVAL VACA JOSE A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASIMBAYA Q LAURA DEL C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NIT 1 - PICHINCHA - MEJIA



0,54



N° de certificado: 197-286-97746



197-286-97746



Ldo. Vicente Talano
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESTADISTICA

CIUDADANIA: SANGAY
 No: 171558450-2

CIUDADANIA: SANGAY
 NOMBRE Y NOMBRES: SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER
 CUARDRE PATRIARCATO: PICHINCHA
 MEJIA
 ALOAO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPOSA: ELBA JUEITH CASTRO TANGAZO




REGISTRACION SUPERIOR INGENIERO
 Y434294444

REGISTRO Y NOMBRES DEL PATRIARCATO: SANDOVAL VACA JOSE A
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASIMBAYA LAURA DEL C
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2016-08-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-18





JSA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0009 M JUNIA No. 0009 - 222 CIRCUNSCRIPCION No. 1716584502 CÉDULA No.

SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: MEJIA
 CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: ALOAO
 ZONAL

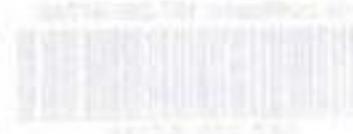



ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CIUDADANO(A): ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL

Dr. Eds Guanoquiza Chilagaza
 NOTARIO PRIMERO
 MEJIA - ECUADOR







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719992487

Nombres del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA



N° de certificado: 191-286-97773



191-286-97773

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

171999248-7

Ciudadano
SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOGA Y / O / DE EFETIVO

PICHINCHA
 MEJIA
 MACASACHI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1999-11-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

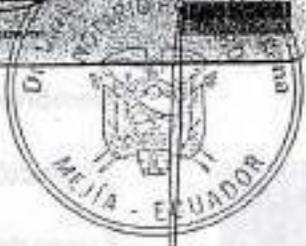



DISTRICCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANDOVAL JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN
 LOGA Y / O / DE EFETIVO

QUITO
 2018-09-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-14





Jose Antonio Sandoval



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0009 M
 ANTA 8

0009 - 223
 DEPARTAMENTO

1719992487
 CÉDULA

SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: MEJIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: ALDAS





Ciudadano
 ESTE DOCUMENTO
 CREDITA QUE
 HAYO SUJETO
 EN EL PROCEDER
 EL CODIGO 2018

Jose Antonio Sandoval

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-



DR. Luis Guanoquiza Chillagana

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA



RA-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719992487

Nombres del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Nº de certificado: 200-296-25554



200-296-25554

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 3070 del Repertorio y 248 de Registro de Sentencias.- Machachi, hoy Jueves 20 de Diciembre 2012



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y SIGNIFICANCIAS
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villanarín
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715584502

Nombres del ciudadano: SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO TANDAZO ELBA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: SANDOVAL VACA JOSE A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASIMBAYA Q LAURA DEL C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA



0-3 SU

N° de certificado: 204-296-25590



204-296-25590



Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

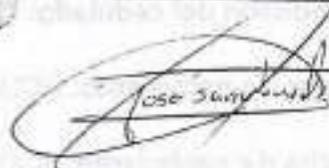
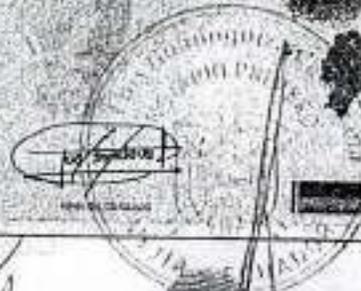
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171999248-7

APELLIDOS Y NOMBRES: SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA MEJA MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-11-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANDOVAL JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASIMBAYA LAURA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUSTA M. 0009 - 225 CERTIFICADO Nº. 1719992487 CÉDULA Nº.

SANDOVAL ASIMBAYA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: MEJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA ALDAB




Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJA - ECUADOR



ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES
2019

CITADANANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USFED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
AGENTE DE LA JRF

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CATASTRO

171558450-2

CIUDADANIA: SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER
 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: MEJÍA
 ALCALDÍA: ALOAG

PROFESIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Registrado: SANDOVAL VACA JOSE A
 Apellidos y Nombres de la Esposa: ASIMBAYA O LAURA DEL C
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-18
 Fecha de Expiración: 2026-08-18

Y4342V4644

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MSF



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

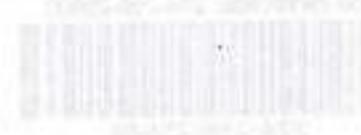
0309 M 0009 - 222 1715584502

SANDOVAL ASIMBAYA DANNY JAVIER
 APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: MEJÍA
 CIRCONDSCRIPCION: HERRERA ALDAS
 ALCALDÍA: ALOAG




2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707295679

Nombres del ciudadano: ASIMBAYA QUILLUPANGUI LAURA DEL
CARMEN



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SANDOVAL VACA JOSE ANTONIO

Nombres del padre: ASIMBAYA QUILLUPANGUI SEGUNDO REIMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUILLUPANGUI NIETO MARIA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2020

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

N° de certificado: 204-296-25608



204-296-25608

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN



CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: ASIMBAYA QUILLPANGUI LAURA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA MEJIA ALDAG
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-11-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
NOMBRE DEL PADRE: JOSE ANTONIO SANDOVAL YACA

170729567-9



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUESACER, DOMESTICOS
V43334244
APLICACIÓN: REGISTRO DEL REGISTRO ASIMBAYA QUILLPANGUI SEGUNDO REIMUNDO
NOMBRES Y NUMEROS DE LA MADRE: QUILLPANGUI NIETO MARIA PILONENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-12-19



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 - MARZO - 2019



0001 F ASIMBAYA QUILLPANGUI LAURA DEL CARMEN
0001 - 256 ASIMBAYA QUILLPANGUI LAURA DEL CARMEN
170729567-9



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: MEJIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA ALDAG



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en el lugar y fecha de celebración.-



[Handwritten signature]

DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHLLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA

